ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSERMAN S.A." REUNIDA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INDUSERMAN S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor Mendoza Bravo Welington Javier hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta, la señora Delgado Macias Diana Mariela , en este estado, por secretaria se elabora la lista de los Socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones y Aportaciones de la Compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito de la Compañía, esto es novecientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por tres acciones iguales e indivisibles de trescientos dolares norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO ACCIONES	%
DELGADO MACIAS EDISON STALIN	US$ 300,oo	1	33.34%
LOPEZ ZAMBRANO PEDRO ISAAC	US$ 300,oo	1	33.33%
MENDOZA BRAVO WELINGTON JAVIER	US$ 300,oo	1	33.33%
TOTAL....	**900**	**3**	**100%**

El Presidente una vez que se han constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General de Socios y Universal, de conformidad con lo establecido por el Articulo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

- **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DEL GERENTE Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

Por secretaria se procede a dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados informes del Ejercicio 2018, no sin antes recomendar al Gerente, se ponga en la práctica nuevas acciones encaminadas a superar en el próximo ejercicio económico la utilidad.

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El Secretario de la Junta, pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2018, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Acta correspondiente es leída, aprobada en su integridad y sin modificación alguna, por lo que se procede a ser firmada por los señores accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto. -

Delgado Macias Edison Stalin
ACCIONISTA

Lopez Zambrano Pedro Isaac
ACCIONISTA

Mendoza Bravo Welington Javier
ACCIONISTA

Delgado Macias Diana Mariela
SECRETARIA Ad-Hoc